

**PRESIDENCIA DE LA
COMISIÓN DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS LOCALES**

**INFORME DE
ACTIVIDADES**

ENERO-DICIEMBRE 2022



GLOSARIO

CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
COLMEX	Colegio de México
Comisión de Vinculación:	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral
Consejo General:	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Instituto/INE:	Instituto Nacional Electoral
LGIFE:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL:	Organismos Públicos Locales
PEL	Procesos Electorales Locales
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
Reglamento de Comisiones:	Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
Reglamento de Designación	Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.
Reglamento de Elecciones	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
SIJE	Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Unidad Técnica/UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Contenido

Presentación.....	3
1. Sesiones celebradas y asistencias.....	5
2. Acuerdos de los Órganos Colegiados	7
2.1 Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General	8
2.2 Acuerdos de la Comisión de Vinculación.....	11
2.4 Informes presentados ante la Comisión de Vinculación	15
3. Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo.....	17
3.1 Seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación.....	17
3.1.1 De los Procesos Locales Ordinarios 2021-2022	17
3.1.2 De los Procesos Electorales Extraordinarios Locales 2022	22
3.1.3 De los Procesos Locales Ordinarios 2022-2023	24
3.1.4 Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023 e Informe de Sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales sin Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023.....	26
3.2 Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL.	27
3.3 Consultas y Solicitudes de los OPL.....	48
3.4 Procedimientos de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL ..	50
4. Reuniones de trabajo con diversas entidades electorales convocadas por la Comisión de Vinculación	51

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la LGIPE, y el inciso h) del artículo 6, del Reglamento Interior, para el adecuado desempeño de sus atribuciones, el Consejo General integrará, entre otras, la Comisión de Vinculación del INE, con carácter permanente, la cual estará conformada por cuatro consejeras o consejeros electorales, por un periodo de tres años siendo rotatoria la presidencia en forma anual entre sus integrantes.

En consecuencia, el 30 de julio de 2020, el Consejo General, en sesión extraordinaria aprobó el Acuerdo INE/CG172/2020, relativo a la integración de las comisiones permanentes y otros órganos, así como la fusión de las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Organización Electoral, para integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, a partir del inicio del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

De tal manera que, la integración y presidencia de la Comisión de Vinculación, quedó de la siguiente manera:

Tabla 1. Integración de la Comisión de Vinculación

Nombre	Cargo
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	Presidente
Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña	Integrante
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora	Integrante
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante
Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Secretaría Técnica
Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo	-
Representantes de los Partidos Políticos	-

El 1 de septiembre de 2021, a través del Acuerdo INE/CG1494/2021, el Consejo General, aprobó la integración y presidencias de las Comisiones Permanentes y otros órganos del Instituto, así como la creación de la Comisión Temporal de Seguimiento de los PEL 2021-2022.

En razón de lo anterior, se determinó la integración de la Comisión de Vinculación, en los términos siguientes:

Tabla 2. Integración de la Comisión de Vinculación

Nombre	Cargo
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Presidenta
Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña	Integrante
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora	Integrante
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	Integrante

Nombre	Cargo
Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Secretaría Técnica
Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo	-
Representantes de los Partidos Políticos	-

En esa tesitura, en el punto Segundo de dicho Acuerdo, se estableció que la duración de la integración y presidencias de las comisiones permanentes sería hasta la primera semana del mes de septiembre de 2022.

Derivado de ello, el 7 de septiembre de 2022, el Consejo General, en sesión extraordinaria aprobó el Acuerdo INE/CG619/2022, relativo a la integración y presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del Instituto, así como la creación de la Comisión Temporal de Seguimiento de los PEL 2023.

De tal forma que, la integración y presidencia de la Comisión de Vinculación, quedó de la siguiente manera:

Tabla 3. Integración de la Comisión de Vinculación

Nombre	Cargo
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Presidenta
Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña	Integrante
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora	Integrante
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	Integrante
Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Secretaría Técnica
Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo	-
Representantes de los Partidos Políticos	-

Determinando la duración de la integración y las presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del INE, hasta el 3 de abril de 2023.

Es así que, en apego a lo establecido en el artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones, se presenta el informe Anual de actividades de la gestión de la presidencia de la Comisión de Vinculación, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2022, mismas que tuvieron como eje el Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

El informe da cuenta del seguimiento y cumplimiento a las actividades establecidas en los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación, lo referente a la Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL, el seguimiento institucional a las consultas y solicitudes presentadas por los OPL, a los reportes sobre los procedimientos de remoción de las y los consejeros electorales y los compromisos adoptados en cada una de las sesiones de la Comisión de Vinculación.

En esta ocasión, se presentó ante la Comisión de Vinculación, el Plan de difusión para el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, a cargo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE, así como el informe final que presentaron las Unidades Técnicas de Transparencia y Protección de Datos Personales, de Igualdad de Género y No Discriminación, de Servicios de Informática y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en relación con el sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para los PEL 2021-2022.

Asimismo, es de relevancia señalar que, se puso a consideración de la Comisión de Vinculación el Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprobaron las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de los lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para los procesos electorales federales y locales, así como la modificación referente a la estructura mínima ocupacional de los OPL. Adicionalmente, también se puso a consideración el Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprobó la modificación al Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los OPL.

Y a petición de la presidencia de la Comisión de Vinculación, se presentó el Informe de la UTVOPL sobre la producción y distribución de la documentación electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla, derivado de los PEL 2020-2021, así como el Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023.

En síntesis, en el periodo reportado, se llevó a cabo un total de 23 sesiones de la Comisión de Vinculación, presentando un total de 57 documentos; 24 acuerdos, 32 informes y un plan de difusión. Dicha información se detallará a continuación.

1. SESIONES CELEBRADAS Y ASISTENCIAS

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022, la Comisión de Vinculación celebró 23 sesiones: 19 extraordinarias y 4 ordinarias, como se desglosa en la siguiente tabla:

Tabla 4. Sesiones celebradas por la Comisión de Vinculación

Núm.	Fecha	Tipo
1	10/01/2022	Extraordinaria
2	17/01/2022	Extraordinaria
3	02/02/2022	Extraordinaria
4	22/02/2022	Extraordinaria
5	22/03/2022	Ordinaria
6	01/04/2022	Extraordinaria
7	19/04/2022	Extraordinaria
8	02/05/2022	Extraordinaria
9	20/05/2022	Extraordinaria

Núm.	Fecha	Tipo
10	25/05/2022	Extraordinaria Urgente
11	13/06/2022	Ordinaria
12	14/06/2022	Extraordinaria Urgente
13	27/06/2022	Extraordinaria Urgente
14	19/07/2022	Extraordinaria Urgente
15	16/08/2022	Extraordinaria Urgente
16	23/08/2022	Extraordinaria Urgente
17	29/08/2022	Extraordinaria
18	21/09/2022	Extraordinaria
19	27/09/2022	Ordinaria
20	13/10/2022	Extraordinaria
21	26/10/2022	Extraordinaria
22	18/11/2022	Extraordinaria
23	09/12/2022	Ordinaria

De conformidad con los registros de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación, la asistencia de Consejeras y Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo y representantes de Partidos Políticos, así como invitados a las sesiones de la Comisión de Vinculación, fue la siguiente:

Tabla 5. Asistencia a las sesiones celebradas por la Comisión de Vinculación 2022.

Integrante	Ordinaria				Extraordinaria												Extraordinaria Urgente				total			
	22/03/2022(1a)	13/06/2022(2a)	27/09/2022(3a)	09/12/2022(4a)	10/01/2022(1a)	17/01/2022(2a)	02/02/2022(3a)	22/02/2022(4a)	01/04/2022(5a)	19/04/2022(6a)	02/05/2022(7a)	20/05/2022(8a)	29/08/2022(15a)	21/09/2022(16a)	13/10/2022(17a)	26/10/2022(18a)	18/11/2022(19a)	25/05/2022(9a)	14/06/2022(10a)	27/06/2022(11a)		19/07/2022(12a)	16/08/2022(13a)	23/08/2022(14a)
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	23
Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	23
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	23
Mtro. Jaime Rivera Velázquez***	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	□	□	✓	✓	✓	✓	✓	□	□	✓	✓	✓	✓	✓	✓	19
Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo	✓	✓	✓	✓	□	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	22
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña*	✓	✓	□	□	✓	✓	✓	✓	✓	✓	□	□	□	□	□	□	✓	✓	✓	□	□	□	11	
Dra. Adriana M. Favela Herrera*	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	✓	□	✓	□	2	
Dr. Uuc-kib Espadas Ancona*	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	✓	□	□	□	1	
Mtra. Laura Liselotte Correa de la Torre*	□	✓	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	✓	2	

Integrante	Ordinaria				Extraordinaria											Extraordinaria Urgente					total			
	22/03/2022(1a)	13/06/2022(2a)	27/09/2022(3a)	09/12/2022(4a)	10/01/2022(1a)	17/01/2022(2a)	02/02/2022(3a)	22/02/2022(4a)	01/04/2022(5a)	19/04/2022(6a)	02/05/2022(7a)	20/05/2022(8a)	29/08/2022(15a)	21/09/2022(16a)	13/10/2022(17a)	26/10/2022(18a)	18/11/2022(19a)	25/05/2022(9a)	14/06/2022(10a)	27/06/2022(11a)		19/07/2022(12a)	16/08/2022(13a)	23/08/2022(14a)
Mtra. Azuara Arai Cecilia del Carmen*	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2
Mtra. Jacqueline Vargas Arellanes*	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2										
Lic. Claudia Urbina Esparza*	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1										
Mtro. Gabriel Mendoza Elvira*	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2												
Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano*	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2
Mtro. Carlos Alberto Ferrer Silva*	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3
Lic. Karla Gabriela Garduño Moran*	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1						
Lic. Ezequiel Bonilla Fuentes*	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
Lic. Giancarlo Giordano Garibay**	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4
Mtro. Miguel Saúl López Constantino*	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
Rep. Poder Legislativo PAN	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	21
Rep. Poder Legislativo PRI	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	18
Rep. Poder Legislativo PRD	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	18
Rep. Poder Legislativo PT	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2																				
Rep. Poder Legislativo PVEM	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2
Rep. Poder Legislativo MC	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	14
Rep. Poder Legislativo MORENA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	19
Rep. PAN	<input checked="" type="checkbox"/>	23																						
Rep. PRI	<input checked="" type="checkbox"/>	23																						
Rep. PRD	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	19
Rep. PT	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	13
Rep. PVEM	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	21
Rep. MC	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	21													
Rep. MORENA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	19
Total	15	19	16	17	17	15	14	16	14	15	13	16	17	15	16	16	15	18	18	19	18	17	22	378

** De conformidad con el artículo 10, numeral 9) del Reglamento de Comisiones del Consejo General y el artículo 11, numeral 1) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, se designó al licenciado Giancarlo Giordano Garibay, para fungir como Secretario Técnico de la sesión extraordinaria del 10 de enero de 2022.

*** En la sesión del 1 y el 19 de abril de 2022, el Consejero Jaime Rivera no asistió, debido las actividades de la Comisión de Fiscalización, así como la sesión del 26 de octubre por encontrarse en una Comisión Institucional.

* Invitados de la Comisión.

2. ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Durante el periodo señalado, se sometieron a consideración de la Comisión de Vinculación 24 acuerdos, de los cuales 16 fueron anteproyectos de Acuerdo del Consejo General y ocho fueron acuerdos de la Comisión.

2.1 Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General

Los 16 anteproyectos de Acuerdo que se presentaron ante el Consejo General fueron relativos a los procesos de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes, de las y los Consejeros Electorales, de los OPL, a los Planes Integrales y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Extraordinarios Locales 2021 y los PEL 2022-2023, en los estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México, asimismo, a las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, incluyendo la aprobación de los lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para los procesos electorales federales y locales, así como lo relativo a la estructura de los OPL, y finalmente, a la modificación al Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En la siguiente tabla se presentan los anteproyectos de acuerdo, el tipo de sesión y el sentido de la votación de cada uno de ellos.

Tabla 6. Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General presentados en la Comisión de Vinculación.

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
1	1ª	Extraordinaria	10/01/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022, en los municipios de San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan, en Puebla, El Parral, Emiliano Zapata, Frontera Comalapa, Honduras de la Sierra, Siltepec y Venustiano Carranza, todos ellos pertenecientes al estado de Chiapas; y los municipios de Amatlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía, del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Unanimidad
2	2ª	Extraordinaria	17/01/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera Presidenta Provisional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.	Unanimidad

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
3	3ª	Extraordinaria	02/02/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las Convocatorias para la selección y designación de las Consejeras y Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, así como de las Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Chiapas y Veracruz.	Unanimidad
4	3ª	Extraordinaria	02/02/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022, en los municipios de Chahuities, Reforma de Pineda, Santa María Mixtequilla, Santa María Xadani, Santiago Laollaga y de la diputación local del Distrito 01, con cabecera en Acatlán de Pérez Figueroa, del estado de Oaxaca.	Unanimidad
5	4ª	Extraordinaria	22/02/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera Presidenta Provisional del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.	Unanimidad
6	4ª	Extraordinaria	22/02/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de coordinación para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022, en los municipios de San Pablo Villa de Mitla y Santa Cruz Xoxocotlán, pertenecientes al estado de Oaxaca.	Unanimidad
7	1ª	Ordinaria	22/03/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y el Calendario de Coordinación para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, en el Municipio de Atlautla, Estado de México.	Unanimidad

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
8	9 ^a	Extraordinaria Urgente	25/05/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las Consejerías Electorales del Organismo Público Local de Chiapas.	Unanimidad
9	11 ^a	Extraordinaria Urgente	27/06/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las Presidencias de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Veracruz, así como de las Consejerías Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Hidalgo y Veracruz.	En lo General Unanimidad En lo Particular como viene en el proyecto la propuesta del OPL de Hidalgo. votado en contra por Unanimidad Se vota la propuesta de cambio de la Presidencia y la Consejería para el OPL de Hidalgo. Unanimidad
10	13 ^a	Extraordinaria Urgente	16/08/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las Presidencias de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Aguascalientes, Coahuila, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Tlaxcala.	Por Unanimidad incluyendo el cambio de propuesta de la entidad de Aguascalientes
11	14 ^a	Extraordinaria Urgente	23/08/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de los lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para los procesos electorales federales y locales.	Unanimidad
12	15 ^a	Extraordinaria	29/08/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación al Reglamento del Instituto Nacional	Unanimidad

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
				Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.	
13	16 ^a	Extraordinaria	21/09/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación del Consejero Presidente Provisional del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.	Unanimidad
14	16 ^a	Extraordinaria	21/09/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2022-2023, en los estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México.	Unanimidad
15	17 ^a	Extraordinaria	13/10/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria para la selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de la entidad de Tlaxcala.	Unanimidad
16	18 ^a	Extraordinaria	26/10/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en materia de estructura de los Organismos Públicos Locales.	Aprobado por mayoría dos votos a favor y uno en contra

2.2 Acuerdos de la Comisión de Vinculación

Se emitieron ocho acuerdos de la Comisión de Vinculación, relacionados con la solicitud formulada por una persona aspirante dentro del proceso de selección y designación del cargo de Consejera Presidenta del Instituto electoral del Estado de Puebla.

Lo referente a los listados de las personas que cumplieron con los requisitos legales, al calendario de entrevistas y los grupos de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General que entrevistaron a las personas aspirantes para los cargos de las presidencias de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Chiapas, así como de las consejerías de Chiapas, Veracruz e Hidalgo.

Es importante señalar que, en la quinta sesión extraordinaria del 1 de abril de 2022, se presentó el Plan de difusión para el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, a cargo de la

Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto. Y finalmente, lo relativo al Programa Anual de Trabajo para el año 2023

En la siguiente tabla se presentan los acuerdos de la Comisión de Vinculación, el tipo de sesión y el sentido de la votación para cada uno de ellos.

Tabla 7. Acuerdos de la Comisión de Vinculación

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
1	1 ^a	Ordinaria	22/03/2022	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las personas aspirantes que cumplen con los requisitos legales en el marco del proceso de selección y designación de las Consejeras y Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, así como de las Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Chiapas y Veracruz.	Unanimidad
2	5 ^a	Extraordinaria	01/04/2022	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta al escrito presentado por una persona aspirante en el proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público local de la entidad de Puebla.	Unanimidad
3	6 ^a	Extraordinaria	19/04/2022	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las personas aspirantes que cumplen con los requisitos legales en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta y la Consejera Electoral del Organismo Público Local de la entidad de Hidalgo, en términos del considerando 29 del acuerdo INE/CG196/2022 por el que se aprobó la modificación de la Convocatoria de dicho Organismo, emitida mediante acuerdo INE/CG84/2022.	Unanimidad

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
4	8ª	Extraordinaria	20/05/2022	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el calendario de entrevistas y los grupos de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que entrevistarán a las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de las Consejeras y Consejeros Electorales del Organismo Público Local de la entidad de Chiapas.	Unanimidad
5	10ª	Extraordinaria Urgente	14/06/2022	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el calendario de entrevistas y los grupos de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que entrevistarán a las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de las Consejeras y Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Veracruz, así como de las Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Hidalgo y Veracruz.	Unanimidad
6	12ª	Extraordinaria Urgente	19/07/2022	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el calendario de entrevistas y los grupos de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que entrevistarán a las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de las Consejeras y Consejeros presidentes de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Aguascalientes, Coahuila, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Tlaxcala.	Unanimidad
7	19ª	Extraordinaria	18/11/2022	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las	Unanimidad

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
				personas que cumplen con los requisitos legales en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de la entidad de Tlaxcala.	
8	4ª	Ordinaria	09/12/2022	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el año 2023.	Unanimidad

2.3 Informes presentados ante el Consejo General

Se han presentado 11 informes a consideración de la Comisión de Vinculación y posteriormente ante el Consejo General, respecto al avance del Plan Integral y a los Calendarios de coordinación de los PEL 2021-2022, 2022-2023 y de los extraordinarios 2020-2021, así como el informe final y anual de actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación, el Informe final que presentan las Unidades Técnicas de Transparencia y Protección de Datos Personales, de Igualdad de Género y No Discriminación, de Servicios de Informática y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en relación con el sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para los PEL 2021-2022.

Tabla 8. Informes presentados ante el Consejo General

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
1	3ª	Extraordinaria	02/02/2022	Informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022, así como de los procesos electorales locales extraordinarios 2020-2021.	Unanimidad
2	4ª	Extraordinaria	22/02/2022	Informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022, así como de los procesos electorales locales extraordinarios 2020-2021.	Unanimidad
3	1ª	Ordinaria	22/03/2022	Informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022, así como de los procesos electorales locales extraordinarios 2020-2021.	Unanimidad
4	7ª	Extraordinaria	02/05/2022	Informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022, así como de los procesos electorales locales extraordinarios 2020-2021.	Unanimidad
5	2ª	Ordinaria	13/06/2022	Informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022, así	Unanimidad

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
				como de los procesos electorales locales extraordinarios 2020-2021.	
6	2ª	Ordinaria	13/06/2022	Informe final que presentan las Unidades Técnicas de Transparencia y Protección de Datos Personales, de Igualdad de Género y No Discriminación, de Servicios de Informática y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en relación con el sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.	Unanimidad
7	15ª	Extraordinaria	29/08/2022	Informe final de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022, así como de los procesos electorales locales extraordinarios 2020-2021.	Unanimidad
8	15ª	Extraordinaria	29/08/2022	Informe Final de Actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.	Unanimidad
9	19ª	Extraordinaria	18/11/2022	Informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023.	Unanimidad
10	4ª	Ordinaria	09/12/2022	Informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023.	Unanimidad
11	4ª	Ordinaria	09/12/2022	Informe de Actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales 2022.	Unanimidad

2.4 Informes presentados ante la Comisión de Vinculación

Los informes presentados ante la Comisión de Vinculación fueron 21, referentes a los siguientes temas: seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los OPL, a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los OPL, al seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión y, por primera vez, a la producción y distribución de la documentación electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla, derivado de los PEL 2020-2021, así como a las sesiones de los Consejos Generales de los OPL con y sin Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023.

Tabla 9. Informes presentados ante la Comisión de Vinculación

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema
1	3a	Extraordinaria	02/02/2022	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre la producción y distribución de la documentación electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla, derivado de los procesos electorales locales 2020-2021.

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema
2	3 ^a	Extraordinaria	02/02/2022	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
3	4 ^a	Extraordinaria	22/02/2022	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
4	1 ^a	Ordinaria	22/03/2022	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
5	1 ^a	Ordinaria	22/03/2022	Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
6	1 ^a	Ordinaria	22/03/2022	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
7	7 ^a	Extraordinaria	02/05/2022	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
8	2 ^a	Ordinaria	13/06/2022	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
9	2 ^a	Ordinaria	13/06/2022	Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
10	2 ^a	Ordinaria	13/06/2022	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
11	15 ^a	Extraordinaria	29/08/2022	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
12	3 ^a	Ordinaria	27/09/2022	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
13	3 ^a	Ordinaria	27/09/2022	Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
14	3 ^a	Ordinaria	27/09/2022	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a los

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema
				acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
15	19 ^a	Extraordinaria	18/11/2022	Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con procesos electorales ordinarios 2022-2023.
16	19 ^a	Extraordinaria	18/11/2022	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
17	4 ^a	Ordinaria	09/12/2022	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
18	4 ^a	Ordinaria	09/12/2022	Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con procesos electorales ordinarios 2022-2023.
19	4 ^a	Ordinaria	09/12/2022	Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales sin procesos electorales ordinarios 2022-2023.
20	4 ^a	Ordinaria	09/12/2022	Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
21	4 ^a	Ordinaria	09/12/2022	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

3. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

3.1 Seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación.

3.1.1 De los Procesos Locales Ordinarios 2021-2022

En Sesión Ordinaria de fecha 28 de julio de 2021, el Consejo General aprobó mediante Acuerdo INE/CG1421/2021 **el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los PEL 2021-2022, en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.**



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

En los documentos antes referidos, se determinaron **21 subprocesos** esenciales para la coordinación y organización del PEL. Cada uno de estos subprocesos se integró por las actividades que —de acuerdo con el INE, la UTVOPL y los OPL— permitieron un seguimiento estratégico del proceso electoral en cada entidad de conformidad con el tipo de elección y sus marcos normativos. El Calendario se conformó por un total de **1,084 actividades** distribuidas entre las **seis entidades**.

Número de actividades por Entidad

Entidad	Número de actividades
Aguascalientes	180
Durango	207
Hidalgo	155
Oaxaca	185
Quintana Roo	172
Tamaulipas	185

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Durante el periodo informado, la UTVOPL **presentó seis informes de avance y cumplimiento de los calendarios de coordinación**. En ellos, se destacaron los avances de las actividades hasta la fecha de corte, observando cuáles habían concluido y cuáles estaban en proceso de ejecución dentro y fuera de plazo; se expusieron los motivos de los retrasos existentes y las posibles vías de solución y, también, se resaltaron algunos de los hitos más relevantes que se presentaron en el periodo. Cabe mencionar que la totalidad de los mismos fueron sometidos a consideración y aprobación de la Comisión de Vinculación previo a su presentación al Consejo General.

Fechas de presentación de informes de seguimiento PEL 2021-2022

Año	CVOP	CG
2022	02 de febrero	04 de febrero
	22 de febrero	25 de febrero
	22 de marzo	23 de marzo
	02 de mayo	09 de mayo
	13 de junio	30 de junio
	29 de agosto	07 de septiembre

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOP

Cabe precisar que el informe presentado a la Comisión de Vinculación en Sesión Extraordinaria del 29 de agosto y, posteriormente, en la Sesión Extraordinaria del Consejo General de fecha 7 de septiembre, refiere al **Informe final de seguimiento** al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los PEL 2021-2022.

Al momento de la realización del Informe Final, de las **1,084 actividades que componían el Calendario de Coordinación**, el 100% había iniciado. De éstas, **1,072** estaban concluidas: **992 dentro** de los plazos establecidos (**92.54%**) y **80 fuera** de los mismos (**7.46%**). A la fecha del corte, **12 actividades** se encontraban en **proceso (1.1%)**, ninguna fuera de los plazos calendarizados. **Con estos datos, la UTVOP dio por concluida esta actividad.**

Durante la Jornada Electoral del domingo 5 de junio de 2022, los Consejos Generales de los seis OPL se instalaron en sesión permanente entre las 07:00 y 08:00 horas, mientras que a las 09:12 horas, la totalidad de los Consejos Distritales y Municipales se reportaron instalados.

**INICIO DE JORNADA ELECTORAL
 PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022**

 HORA DE REPORTE
09:12

	INSTALACIÓN DEL CONSEJO GENERAL	INSTALACIÓN DE CONSEJOS DISTRITALES / MUNICIPALES
AGUASCALIENTES	 07:45	100% 18 de 18 Consejos Distritales 
DURANGO	 08:07	100% 39 de 39 Consejos Municipales 
HIDALGO	 07:02	100% 18 de 18 Consejos Distritales 
OAXACA	 08:08	100% 25 de 25 Consejos Distritales 
QUINTANA ROO	 07:44	100% 15 de 15 Consejos Distritales 
TAMAULIPAS	 07:55	100% 22 de 22 Consejos Distritales 

Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

Al cierre del SIJE, **de las 20,993 casillas aprobadas** se reportaron 20,984 casillas que representan el 99.96% de las casillas aprobadas por los 37 consejos distritales de las entidades que celebraron elecciones. Del total de casillas reportadas (20,984), el 99.90% de ellas (20,962) se reportaron como instaladas, mientras que el 0.10% (22) se reportaron como no instaladas.

Es importante destacar la instalación de **urnas electrónicas en Aguascalientes y Tamaulipas para la renovación de gubernatura**. Cada entidad contó con 50 de éstas para la recepción del voto.

En este mismo tenor, resulta relevante mencionar que, **en Aguascalientes se realizó una prueba piloto del Voto Anticipado**, con el propósito de contar con mayor información sobre la logística y requerimientos que conlleva esta modalidad, para su implementación. Además,

el INE y el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo trabajaron en conjunto para garantizar el voto anticipado de las personas en prisión preventiva en 4 CERESOS ubicados en las cabeceras distritales 01 Huejutla, 04 Tulancingo de Bravo, 05 Tula de Allende y 06 Pachuca de Soto. Así, el 16 de mayo de 2022, 116 ciudadanas y ciudadanos emitieron su voto para la Gubernatura de Hidalgo, mismos que fueron resguardados en la JLE hasta el 5 de junio, fecha en que se instaló la Mesa de Escrutinio y Cómputo para su conteo.

La participación ciudadana registrada en las 6 entidades es la siguiente:



PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ELECCIÓN DE GUBERNATURA PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022

	CONTEO RÁPIDO	PREP	CÓMPUTOS
AGUASCALIENTES	Entre 43.7% y 46.8%	45.99%	45.94%
DURANGO	Entre 49.1% y 54.3%	50.46%	51.52%
HIDALGO	Entre 45.3% y 48%	47.58%	47.52%
OAXACA	Entre 37.4% y 40.5%	38.79%	38.97%
QUINTANA ROO	Entre 37.7% y 41%	40.45%	40.68%
TAMAULIPAS	Entre 51.6% y 55.6%	53.31%	53.09%

Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

Sin mayores contratiempos, se llevó a cabo el traslado y recolección de los paquetes electorales. Así, tras la realización del PREP, Conteo Rápido, Cómputos, **se dieron los resultados y las declaraciones de validez de las elecciones**. El siguiente cuadro, resume lo que cada uno de estos procesos arrojó en su momento.

CANDIDATURA GANADORA EN ELECCIÓN DE GUBERNATURA PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022

		CONTEO RÁPIDO	PREP	CÓMPUTOS
AGUASCALIENTES	María Teresa Jiménez Esquivel (PAN-PRI-PRD)	51.5% 54.9%	53.76%	53.71%
DURANGO	Alejandro Villegas Villarreal (PAN-PRI-PRD)	52.2% 55.2%	53.74%	53.78%
HIDALGO	Julio Ramón Menchaca Salazar (PT-MORENA-NA)	60.4% 63.2%	61.56%	61.67%
OAXACA	Salomón Jara Cruz (PT-PVEM-MORENA-PUP)	58% 61.4%	60.26%	60.56%
QUINTANA ROO	María Elena Lezama Espinosa (PT-PVEM-MORENA-FXMEX)	55.3% 58.2%	56.40%	57.05%
TAMAULIPAS	Américo Villarreal Anaya (PT-PVEM-MORENA)	49.5% 52.7%	49.99%	50.27%

Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

3.1.2 De los Procesos Electorales Extraordinarios Locales 2022

Derivado del Proceso Electoral Extraordinario 2020-2021, durante 2022 cinco entidades celebraron Elecciones Extraordinarias para elegir a las y los integrantes de Ayuntamientos y una Diputación Local.

En este sentido, en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación del 10 de enero de 2022 se presentó y aprobó el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los PEL Extraordinarios 2022**, en los Municipios de San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan, en **Puebla**; el Parral, Emiliano Zapata, Frontera Comalapa, Honduras de la Sierra, Siltepec y Venustiano Carranza, todos ellos pertenecientes al estado de **Chiapas**; y los Municipios de Amatitlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía, del estado de **Veracruz de Ignacio de la Llave**. El Proyecto de la Comisión fue aprobado por el Consejo General en Sesión Extraordinaria de fecha 12 de enero del 2022, mediante Acuerdo INE/CG10/2022.

En este mismo sentido, **el 2 de febrero de 2022 en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, se presentó y aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprobó el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los PEL Extraordinarios 2022, en los Municipios** los de Chahuities, Reforma de Pineda, Santa María Mixtequilla, Santa María Xadani, Santiago Laollaga, así como la **diputación correspondiente al Distrito 01**, con cabecera en Acatlán de Pérez Figueroa (esta última no se llevó a cabo ya que fue revocada por la Sala Xalapa en el expediente SX-JDC-45/2022), todos ellos pertenecientes al estado de **Oaxaca**. Este fue aprobado por el Consejo General en Sesión Extraordinaria de fecha 4 de febrero, mediante Acuerdo INE/CG85/2022

Asimismo, **el 22 de febrero de 2022, en la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, se presentó y aprobó el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los PEL Extraordinarios 2022, en los Municipios** de San Pablo Villa de Mitla y Santa Cruz Xoxocotlán, **pertenecientes al Estado de Oaxaca**. El Consejo General lo aprobó mediante Acuerdo INE/CG139/2022 en Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero.

Finalmente, **el 22 de marzo, en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, se presentó y aprobó el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Plan Integral y el Calendario de Coordinación para el PEL Extraordinario 2022 en el municipio de Atlautla, Estado de México**. Al día siguiente, 23 de marzo, el Consejo General aprobaría el mismo mediante Acuerdo INE/CG185/2022.

A partir de estas adiciones, la UTVOPL incluyó en sus informes una sección específica para tratar el desarrollo de las Jornadas Extraordinarias 2022, cambiando su nombre a **Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los PEL Ordinarios 2021-2022, así como de los PEL Extraordinarios 2022**. Dada la diversidad de fechas de aprobación, el Informe incluyó progresivamente lo relativo a las Extraordinarias mencionadas. Por ello, la siguiente tabla detalla desde qué fecha fue incluida cada una en el mismo.

Año	CG	Extraordinarias incluidas
2022	4 de febrero	Incluye lo relativo a las Extraordinarias de Pueblas, Chiapas y Veracruz.
	25 de febrero	Aborda las Extraordinarias previamente mencionadas, y adiciona las de Oaxaca aprobadas por el Acuerdo INE/CG85/2022.
	23 de marzo	Comprende las Extraordinarias previamente mencionadas, y adiciona las de Oaxaca aprobadas por el Acuerdo INE/CG139/2022.
	9 de mayo	Trata lo anterior y adiciona la Extraordinaria de Atlautla, Estado de México.
	30 de junio	Incluye la totalidad de las Extraordinarias.

En el siguiente gráfico pueden observarse las distintas fechas en las que se realizaron las diversas Jornadas Electorales, así como las y los ganadores por municipio y entidad.



FECHAS DE JORNADAS EXTRAORDINARIAS 2022



Notas

a. La fuente de los datos son los cómputos municipales

b. En Chiapas, en los municipios de Frontera Comalapa Honduras de la Sierra no se realizó la jornada electoral derivado de que no existieron las condiciones sociales.

Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

3.1.3 De los Procesos Locales Ordinarios 2022-2023

En Sesión Extraordinaria efectuada el 26 de septiembre del 2022, el Consejo General aprobó, mediante Acuerdo INE/CG634/2022, el **Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los PEL 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México**. Estas herramientas de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación permiten conocer el estatus de las actividades iniciadas, concluidas o, en proceso de ejecución, que se encuentran dentro

del periodo a informar, así como de los retrasos que, en su caso se presenten, para la toma oportuna de decisiones por parte de los actores involucrados.

Lo anterior toda vez que, **el próximo 4 de junio de 2023 se llevará a cabo la Jornada Electoral en las entidades de Coahuila de Zaragoza y Estado de México para renovar a los respectivos titulares del Poder Ejecutivo Estatal. Adicionalmente, en el caso de Coahuila, se elegirá al Congreso Local, integrado por 27 curules:** 16 de Mayoría Relativa y 11 Representación Proporcional; dos de ellas reservadas para grupos en situación de vulnerabilidad.

Así, para el PEL 2023, **los Calendarios de Coordinación consideran 23 subprocesos esenciales con un total de 424 actividades**, que se desglosan de la siguiente manera: 222 en el caso de Coahuila y 202 actividades para el Estado de México.

En este sentido, a lo largo del desarrollo del Proceso Electoral 2022-2023, la UTVOPL — unidad responsable del seguimiento de las actividades— **presentará de manera periódica informes de avance y cumplimiento de los calendarios de coordinación.** Cabe mencionar que, como se ha realizado con Procesos Electorales Locales anteriores, se prevé que la totalidad de los informes sean sometidos a consideración y aprobación de la Comisión de Vinculación previo a su presentación frente al Consejo General.

Fechas de presentación de informes de seguimiento PEL 2022-2023

Año	CVOPL	CG
2022	18 de noviembre	29 de noviembre
	09 de diciembre	14 de diciembre

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Para concluir, se menciona que los Informes detallarán los avances en cuanto a actividades sobresalientes como las que en la infografía se presentan.

PEL 2022-2023
COAHUILA (GUBERNTAURA Y DIPUTACIONES)
ESTADO DE MÉXICO (GUBERNATURA)

PLAZOS DE PEL 2022-2023

Conoce los plazos de cada entidad:



PEL 2022-2023
UTVOPL

CONTAMOS TODAS TODOS | INE
Instituto Nacional Electoral

Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

3.1.4 Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023 e Informe de Sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales sin Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023.

En el marco de lo establecido en el artículo 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y con el fin de coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva del Instituto, en la coordinación con los OPL para el desarrollo de la función electoral, la UTVOPL presenta un **Informe de seguimiento a las sesiones de los Consejos Generales de los OPL de Coahuila y Estado de México**, así como un **Informe de Sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales sin Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023**.

La información que en éstos presenta, se obtiene a través del seguimiento en tiempo real que da el personal adscrito a la UTVOPL a las transmisiones de las sesiones públicas de los Consejos Generales de los OPL de Coahuila y Estado de México.

Así, en la Décima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2022, la UTVOPL presentó frente a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales el **Informe de sesiones de los Consejos Generales de los OPL con procesos electorales ordinarios 2022-2023**, que expuso las sesiones llevadas a cabo por los Consejos Generales de los OPL durante el periodo de septiembre-octubre de 2022. De manera similar, en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2022, la UTVOPL presentó frente a la Comisión el **Informe de Sesiones de los Consejos Generales de los OPL con Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023**, que expuso las sesiones llevadas a cabo por los Consejos Generales de los OPL durante el periodo de noviembre de 2022.

Siguiendo esta iniciativa, a partir de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2022, la UTVOPL presentó frente a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales el **Informe de Sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales sin Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023**, que expuso las sesiones llevadas a cabo por los Consejos Generales de los 30 OPL restantes durante el periodo de septiembre-noviembre de 2022.

Fechas de presentación de Informes de seguimiento a las Sesiones de los Consejos Generales 2022-2023

Año	Informe Sesiones PEL 2022-2023	Informe Sesiones 30 OPL sin PEL
	CVOPL	CVOPL
2022	18 de noviembre	
	09 de diciembre	09 de diciembre

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Para detallar, se menciona que este documento, y los próximos de su tipo, se dividen en tres rubros: en la primera parte se señalan las sesiones celebradas por entidad; así como los informes presentados y los acuerdos y resoluciones aprobados. En una segunda parte se describe la asistencia registrada de las y los integrantes del Consejo General, es decir, Consejeros, Consejeras y representaciones de partidos políticos. Finalmente se señalan los asuntos relevantes y las determinaciones aprobadas por mayoría de votos que, en su caso, que se hayan presentado durante las sesiones.

3.2 Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL.

Selección y Designación de las Consejeras y Consejeros Presidentes de los OPL de las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, así como de las Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL de las entidades de Chiapas, Hidalgo y Veracruz.

Convocatorias

El 26 de octubre de 2021, mediante acuerdo INE/CG1616/2021, el Consejo General designó a las Consejeras y los Consejeros Electorales que iniciaron el encargo de 7 años en los Organismos Públicos Locales de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, mientras que, en el punto de Acuerdo Cuarto, se determinó declarar desierto los procesos de selección y designación de las presidencias de Baja California Sur, Estado de México, Nuevo León y Tabasco, así como una consejería de Veracruz.

Posteriormente, el 23 de diciembre de 2021, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notificó, mediante correo electrónico al Instituto, la sentencia que dictó el 22 de diciembre de la misma anualidad, relacionada con los Recursos de Apelación y los Juicios de Protección SUP-RAP-452/2021, SUP-RAP-453/2021, SUP-JDC-1387/2021, SUP-JDC-1388/2021 y SUP-JDC-1389/2021, Acumulados, mediante la cual determinó, en el caso concreto, revocar el Acuerdo INE/CG1616/2021, respecto del nombramiento de la Consejera Presidenta del IEE Querétaro, para el efecto de que, el Consejo General del INE designara, a la brevedad posible, de entre las participantes en el proceso de selección y designación de mérito y que accedieron a las últimas etapas, a quien ocuparía el referido cargo.

El 12 de enero de 2022, el Consejo General del Instituto emitió el Acuerdo INE/CG09/2022 por el que modificó el acuerdo INE/CG1616/2021, en lo que respecta a la designación de la Presidencia del OPL de la entidad de Querétaro, en acatamiento a la sentencia referida en el párrafo anterior, en el cual se determinó declarar desierto el proceso de designación correspondiente.

Por lo anterior y con motivo de la renovación de las presidencias en los OPL de las entidades de Aguascalientes, Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz, y tres consejerías en Chiapas, el 4 de febrero de 2022, el Consejo General emitió el Acuerdo INE/CG84/2022, por el que aprobó las Convocatorias para iniciar los procesos de selección y designación en las 15 entidades que nos ocupan, de conformidad con lo siguiente:

Cargos convocados en las convocatorias aprobadas mediante acuerdo INE/CG84/2022

Entidad	No. de Cargos	Cargos por designar	Motivo vacante
Aguascalientes	1	Consejera Presidenta	Término de encargo 03/09/2022
Baja California Sur	1	Consejera o Consejero Presidente	Declarado desierto mediante acuerdo INE/CG1616/2021
Chiapas	3	Consejeras o Consejeros Electoral	Término de encargo 31/05/2022
Coahuila	1	Consejera o Consejero Presidente	Término de encargo 02/11/2022
Estado de México	1	Consejera Presidenta	Declarado desierto mediante acuerdo INE/CG1616/2021

Cargos convocados en las convocatorias aprobadas mediante acuerdo INE/CG84/2022

Entidad	No. de Cargos	Cargos por designar	Motivo vacante
Hidalgo	1	Consejera o Consejero Presidente	Término de encargo 03/09/2022
Nayarit	1	Consejera Presidenta	Término de encargo 02/11/2022
Nuevo León	1	Consejera Presidenta	Declarado desierto mediante acuerdo INE/CG1616/2021
Puebla	1	Consejera Presidenta	Término de encargo 02/11/2022
Querétaro	1	Consejera Presidenta	Declarado desierto mediante acuerdo INE/CG09/2022
Quintana Roo	1	Consejera o Consejero Presidente	Término de encargo 02/11/2022
Sinaloa	1	Consejera o Consejero Presidente	Término de encargo 03/09/2022
Tabasco	1	Consejera Presidenta	Declarado desierto mediante acuerdo INE/CG1616/2021
Tlaxcala	1	Consejera o Consejero Presidente	Término de encargo 03/09/2022
Veracruz	1	Consejera Presidenta	Término de encargo 03/09/2022
	1	Consejera o Consejero Electoral	Declarado desierto mediante acuerdo INE/CG1616/2021
Total	18	14 Presidencias y 4 Consejerías	

Posteriormente, en sesión de fecha 23 de marzo de 2022, la Sala Superior del Tribunal resolvió los juicios ciudadanos SUP-JDC-54/2022 y SUP-JDC-55/2022 en los cuales confirmó la resolución INE/CG49/2022 correspondiente al expediente UT/SCG/PRCE/CG/13/2020 y Acumulado, que determinó la remoción de la Presidenta y de un Consejero Electoral del OPL de la entidad de Hidalgo.

El 24 de marzo de 2022, la Sala Superior del Tribunal notificó al Instituto la sentencia dictada dentro del expediente SUP-JDC-56/2022, mediante la cual determinó, en el caso concreto, revocar el Acuerdo INE/CG84/2022 y la Convocatoria del proceso de selección y designación de la Presidencia del OPL de la entidad de Hidalgo, para el efecto de que el Consejo General emitiera una nueva Convocatoria para la selección y designación de la Presidencia del OPL de la entidad de Hidalgo, exclusiva para mujeres.

Así, el 29 de marzo de 2022, el Consejo General aprobó el acuerdo INE/CG196/2022 mediante el cual modificó el acuerdo INE/CG84/2022, en acatamiento a lo antes señalado, agregando para el caso concreto de Hidalgo una consejería y determinando que la convocatoria para este cargo, así como la presidencia, fuera exclusiva para mujeres, por lo que el número de cargos a designar quedó de la siguiente manera:

Acuerdo INE/CG196/2022 mediante el cual se modificó el similar INE/CG84/2022

Entidad	No. de Cargos	Cargos por designar	Motivo vacante
Aguascalientes	1	Consejera Presidenta	Término de encargo 03/09/2022
Baja California Sur	1	Consejera o Consejero Presidente	Declarado desierto mediante Acuerdo INE/CG1616/2021
Chiapas	3	Consejeras o Consejeros Electoral	Término de encargo 31/05/2022
Coahuila	1	Consejera o Consejero Presidente	Término de encargo 02/11/2022
Estado de México	1	Consejera Presidenta	Declarado desierto mediante Acuerdo INE/CG1616/2021
Hidalgo	1	Consejera Presidenta	Remoción aprobada mediante Resolución INE/CG49/2022
	1	Consejera Electoral	Remoción aprobada mediante Resolución INE/CG49/2022
Nayarit	1	Consejera Presidenta	Término de encargo 02/11/2022
Nuevo León	1	Consejera Presidenta	Declarado desierto mediante Acuerdo INE/CG1616/2021
Puebla	1	Consejera Presidenta	Término de encargo 02/11/2022
Querétaro	1	Consejera Presidenta	Declarado desierto mediante Acuerdo INE/CG09/2022
Quintana Roo	1	Consejera o Consejero Presidente	Término de encargo 02/11/2022
Sinaloa	1	Consejera o Consejero Presidente	Término de encargo 03/09/2022
Tabasco	1	Consejera Presidenta	Declarado desierto mediante Acuerdo INE/CG1616/2021
Tlaxcala	1	Consejera o Consejero Presidente	Término de encargo 03/09/2022
Veracruz	1	Consejera Presidenta	Término de encargo 03/09/2022
	1	Consejera o Consejero Electoral	Declarado desierto mediante Acuerdo INE/CG1616/2021
Total	19	14 Presidencias y 5 Consejerías	

Para el caso, diez de las vacantes fueron convocadas de manera exclusiva para mujeres dado que, por un lado, el Consejo General del OPL de Tabasco se encontraba conformado por dos mujeres y cuatro hombres, por otro lado, para dar cumplimiento al principio de alternancia

dinámica ya que en los Consejos Generales de los OPL de Aguascalientes, Estado de México, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro y Veracruz la designación primigenia de la presidencia fue para un hombre y finalmente en acatamiento a la sentencia dictada dentro del expediente SUP-JDC-56/2022, la convocatoria para la selección de la presidencia y consejería del OPL de Hidalgo fue exclusiva para mujeres.

Con el objetivo de hacer eficientes los trabajos para la implementación de los procesos de selección y designación, así como el ejercicio de los recursos, cumpliendo en todo momento con los plazos establecidos por la normativa, se consideró la pertinencia de emitir las convocatorias para las 15 entidades federativas en un solo proceso de selección y designación que previó una fecha homologada para las etapas de convocatoria, registro, examen de conocimientos y ensayo y se contempló una fecha diferenciada a partir de la recepción de los resultados de ensayo, para desahogar las revisiones, así como la etapa de valoración curricular y entrevista y la designación.

Las fechas para el desarrollo de las etapas del proceso de selección definidas en las convocatorias son las siguientes:

Fechas definidas en las convocatorias para el desarrollo de las etapas

Actividad	Chiapas	Baja California Sur, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Tabasco, Veracruz	Aguascalientes, Coahuila, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala	Hidalgo
Habilitación de formatos	Del 4 de febrero, hasta las 18:00 horas del 23 de febrero de 2022			Del 30 de marzo, hasta las 18:00 horas del 8 de abril de 2022
Habilitación del Sistema de Registro de Aspirantes	Del 4 de febrero, hasta las 18:00 horas del 25 de febrero de 2022			Del 30 de marzo, hasta las 18:00 horas del 11 de abril de 2022
Publicación de lista de personas que cumplen requisitos legales	A más tardar el 22 de marzo de 2022			A más tardar el 19 de abril de 2022
Aplicación de examen de conocimientos	2 de abril de 2022			24 de abril de 2022
Publicación de resultados de examen	A más tardar el 14 de abril de 2022			A más tardar el 28 de abril de 2022
Recepción de solicitudes de revisión de examen	A partir de la publicación de resultados, hasta las 18:00 horas del 15 de abril de 2022			A partir de la publicación de resultados, hasta las 18:00 horas del 29 de abril de 2022

Fechas definidas en las convocatorias para el desarrollo de las etapas

Actividad	Chiapas	Baja California Sur, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Tabasco, Veracruz	Aguascalientes, Coahuila, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala	Hidalgo
Revisiones de examen	18 al 20 de abril de 2022			2 de mayo de 2022
Cotejo documental	21 y 22 de abril de 2022			6 de mayo de 2022
Aplicación de Ensayo	7 de mayo de 2022			
Publicación de resultados de ensayo	A más tardar el 17 de mayo de 2022	A más tardar el 13 de junio de 2022	A más tardar el 19 de julio de 2022	A más tardar el 13 de junio de 2022
Recepción de solicitudes de revisión de ensayo	A partir de la publicación de resultados, hasta las 18:00 horas del 18 de mayo de 2022	A partir de la publicación de resultados, hasta las 18:00 horas del 14 de junio de 2022	A partir de la publicación de resultados, hasta las 18:00 horas del 20 de julio de 2022	A partir de la publicación de resultados, hasta las 18:00 horas del 14 de junio de 2022
Revisiones de ensayo	19 de mayo de 2022	15 y 16 de junio de 2022	21 y 22 de julio de 2022	15 y 16 de junio de 2022
Entrevistas	Conforme al calendario previamente aprobado por la Comisión de Vinculación			
Designación	A más tardar el 31 de mayo de 2022	A más tardar el 30 de junio de 2022	A más tardar el 22 de agosto de 2022	A más tardar el 30 de junio de 2022

Registro de aspirantes

El plazo para que las personas aspirantes realizaran su registro, la carga de sus formatos y documentación, así como el envío de los acuses correspondientes vía correo electrónico a la Unidad Técnica, transcurrió a partir del 4 hasta el 25 de febrero de 2022, con excepción del caso de la entidad de Hidalgo cuyo plazo adicionalmente al señalado fue ampliado del 30 de marzo al 11 de abril de 2022, en virtud de la emisión de la nueva Convocatoria para la selección y designación de la Consejera Presidenta y la Consejera Electoral. Todos los referidos plazos concluyeron a las 18:00 horas (tiempo del centro del país) del último día de registro y envío de formatos.

Se recibieron 849 solicitudes de registro, 530 de mujeres, 316 de hombres y 3 de personas no binarias, con el siguiente desglose por entidad:

Solicitudes de registro recibidas por entidad

Entidad	Mujer	Hombre	Persona No binaria	Total
Aguascalientes	23	N/A	N/A	23
Baja California Sur	14	19	1	34
Chiapas	37	76	0	113
Coahuila	22	32	1	55
Hidalgo	39	N/A	N/A	39
Estado de México	52	N/A	N/A	52
Nayarit	26	N/A	N/A	26
Nuevo León	42	N/A	N/A	42
Puebla	47	N/A	N/A	47
Querétaro	28	N/A	N/A	28
Quintana Roo	10	12	0	22
Sinaloa	13	20	1	34
Tabasco	53	N/A	N/A	53
Tlaxcala	40	50	0	90
Veracruz	84	107	0	191
Total	530	316	3	849

Mediante oficios INE/STCVOPL/37/2022 e INE/STCVOPL/84/2022, la Secretaría Técnica de la Comisión puso a disposición de las y los Consejeros integrantes del Consejo General, así como de las representaciones de los partidos políticos y consejerías del Poder Legislativo, los expedientes de las personas aspirantes que se registraron en el proceso de selección y designación, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1, de la Base Sexta de las Convocatorias.

Verificación de requisitos legales

En cumplimiento de los artículos 100 de la LGIPE y 6, numerales 2, inciso c) y 4, inciso f) y 9 del Reglamento para la designación y remoción, así como lo señalado en la Base Sexta, numeral 2 de la Convocatoria, la Unidad Técnica en reunión de trabajo con las oficinas de las y los Consejeros Electorales del Instituto, celebradas los días 10 de marzo y 12 de abril de 2022, verificó que las personas aspirantes cumplieran con los requisitos legales.

Como parte de los trabajos de verificación del formato 3 de 3, se realizaron requerimientos a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Dirección General de Gestión Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, a fin de verificar lo manifestado por las personas aspirantes en el formato 3 de 3 contra la violencia política.

Asimismo, mediante circular INE/UTVOPL/23/2022 y oficio INE/UTVOPL/194/2022, el titular de la Unidad Técnica y Secretario Técnico de la Comisión, solicitó a las y los Vocales

Ejecutivos del Instituto en las entidades con proceso de selección, requerir a las autoridades locales a fin de identificar si alguna de las personas aspirantes en las respectivas entidades cuenta con antecedentes penales determinados por resolución firme, relacionados con delitos de violencia familiar y/o doméstica; cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; delitos contra la libertad sexual o la intimidad corporal y delitos de violencia política contra las mujeres en razón de género con motivo de la verificación del Formato 3 (OPLE'S).

Cabe precisar que durante el periodo en que se llevó a cabo la etapa de verificación de requisitos legales, se recibió el desistimiento de dos personas aspirantes, una de Tlaxcala y una de Veracruz, por lo que el número total de solicitudes quedó en 847, 529 de mujeres, 315 de hombres y 3 de personas no binarias.

Derivado de los trabajos descritos, la Comisión emitió los Acuerdos INE/CVOPL/01/2022 e INE/CVOPL/03/2022 de fecha 22 de marzo y 19 de abril de 2022, respectivamente, mediante los cuales aprobó el número de personas aspirantes que cumplieron con los requisitos legales establecidos en artículo 100, numeral 2 de la LGIPE, el artículo 9 del Reglamento para la designación y remoción, y la Base Segunda de la Convocatoria, 793 personas, 492 mujeres, 298 hombres y 3 personas no binarias, de conformidad con lo siguiente:

Personas aspirantes registradas y estatus de cumplimiento de requisitos legales

Entidad	Aspirantes que no cumplen				Aspirantes que cumplen			
	Mujer	Hombre	Persona No binaria	Total	Mujer	Hombre	Persona No binaria	Total
Aguascalientes	3	N/A	N/A	3	20	N/A	N/A	20
Baja California Sur	1	1	0	2	13	18	1	32
Chiapas	2	8	0	10	35	68	0	103
Coahuila	2	0	0	2	20	32	1	53
Hidalgo	1	N/A	N/A	1	38	N/A	N/A	38
Estado de México	7	N/A	N/A	7	45	N/A	N/A	45
Nayarit	1	N/A	N/A	1	25	N/A	N/A	25
Nuevo León	3	N/A	N/A	3	39	N/A	N/A	39
Puebla	4	N/A	N/A	4	43	N/A	N/A	43
Querétaro	2	N/A	N/A	2	26	N/A	N/A	26
Quintana Roo	0	1	0	1	10	11	0	21
Sinaloa	0	0	0	0	13	20	1	34
Tabasco	1	N/A	N/A	1	52	N/A	N/A	52
Tlaxcala	2	3	0	5	37	47	0	84
Veracruz	8	4	0	12	76	102	0	178
Total	37	17	0	54	492	298	3	793

Posterior a la aprobación del Acuerdo INE/CVOPL/01/2022 se presentaron dos desistimientos, uno en Coahuila y uno en Tlaxcala, por lo que el número total de personas que fueron convocadas a examen fue de 791.

Examen de conocimientos y cotejo documental

El CENEVAL fue la institución encargada de la aplicación y evaluación del examen de conocimientos. Así, el día 2 de abril de 2022 se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos en la modalidad “Examen desde casa” a 752 personas aspirantes en las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Estado de México, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

Cabe hacer mención que de manera previa a dicha aplicación, el 1 de abril de 2022, la Comisión aprobó el acuerdo INE/CVOPL/02/2022 mediante el cual dio respuesta al escrito presentado por una persona aspirante de Puebla que manifestó su imposibilidad de aplicar el examen en la fecha programada por cuestiones de salud, ante lo cual se consideró razonable atender dicha solicitud y se habilitó un espacio para que aplicara el examen de conocimientos el 24 de abril de 2022, junto con las personas aspirantes de Hidalgo.

Para ello el Instituto Nacional Electoral programó dos turnos de aplicación; en todos los casos las aplicaciones se realizaron con base en el tiempo del centro del país. Los horarios de aplicación fueron los siguientes:

Turno 1 10:00-15:00	Turno 2 10:30-15:30
Aguascalientes	Querétaro
Baja California Sur	Quintana Roo
Chiapas	Sinaloa
Coahuila	Tabasco
México	Tlaxcala
Nayarit	Veracruz
Nuevo León	
Puebla	

Por lo que hace a las 38 personas aspirantes programadas en la entidad de Hidalgo y una persona aspirante de Puebla, el examen fue aplicado el día 24 de abril de 2022, en un solo horario de aplicación de 10:00 a 15:00 horas.

El examen tuvo una duración máxima de 5 horas, el cual constó de dos apartados: el primero, conformado por el apartado de habilidades transversales de lenguaje y comunicación, así como por el apartado de competencias matemáticas; el segundo módulo, de conocimientos político-electorales, y comprenderá las áreas histórico conceptual y teórico normativo.

De conformidad con la Base Sexta, numeral 3 de las respectivas Convocatorias, 179 personas solicitaron apoyo para que la aplicación de su examen se llevara a cabo desde las Juntas Local o Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en las entidades con proceso de selección.

Es por lo anterior que para las jornadas de aplicación se programaron 791 aplicaciones de conformidad con lo siguiente:

Personas aspirantes convocadas a la aplicación de examen

Entidad	Fecha de aplicación	Mujer	Hombre	Persona No binaria	Total
Aguascalientes	02/04/2022	20	N/A	N/A	20
Baja California Sur	02/04/2022	13	18	1	32
Chiapas	02/04/2022	35	68	0	103
Coahuila	02/04/2022	19	32	1	52
Hidalgo	24/04/2022	38	N/A	N/A	38
Estado de México	02/04/2022	45	N/A	N/A	45
Nayarit	02/04/2022	25	N/A	N/A	25
Nuevo León	02/04/2022	39	N/A	N/A	39
Puebla	02/04/2022 y 1 persona el 24/04/2022	43	N/A	N/A	43
Querétaro	02/04/2022	26	N/A	N/A	26
Quintana Roo	02/04/2022	10	11	0	21
Sinaloa	02/04/2022	13	20	1	34
Tabasco	02/04/2022	52	N/A	N/A	52
Tlaxcala	02/04/2022	37	46	0	83
Veracruz	02/04/2022	76	102	0	178
Total		491	297	3	791

De las 791 personas programadas, 728 aplicaron el examen de conocimientos:

Personas aspirantes que aplicaron examen

Entidad	Mujer	Hombre	Persona no No binaria	Total
Aguascalientes	17	N/A	N/A	17
Baja California Sur	12	17	1	30
Chiapas	33	61	0	94
Coahuila	18	29	1	48
Hidalgo	37	N/A	N/A	37
Estado de México	44	N/A	N/A	44
Nayarit	24	N/A	N/A	24

Nuevo León	35	N/A	N/A	35
Puebla	39	N/A	N/A	39
Querétaro	25	N/A	N/A	25
Quintana Roo	10	11	0	21
Sinaloa	12	17	1	30
Tabasco	48	N/A	N/A	48
Tlaxcala	35	37	0	72
Veracruz	71	93	0	164
Total	460	265	3	728

Los resultados obtenidos por las personas aspirantes fueron entregados a la Comisión por parte del CENEVAL el 13 de abril y el 28 del mismo mes para el caso de Hidalgo y una persona aspirante de Puebla, informando que 276 personas accederían a la etapa de ensayo.

Personas aspirantes que acreditaron el examen

Entidad	Mujer	Hombre	Persona No binaria	Total
Aguascalientes	15	N/A	N/A	15
Baja California Sur	6	11	0	17
Chiapas	12	13	0	25
Coahuila	9	10	0	19
Hidalgo	20	N/A	N/A	20
Estado de México	15	N/A	N/A	15
Nayarit	15	N/A	N/A	15
Nuevo León	15	N/A	N/A	15
Puebla	17	N/A	N/A	17
Querétaro	15	N/A	N/A	15
Quintana Roo	8	9	0	17
Sinaloa	9	9	1	19
Tabasco	15	N/A	N/A	15
Tlaxcala	11	11	0	22
Veracruz	15	15	0	30
Total	197	78	1	276

Las personas que no accedieron a la siguiente etapa, tuvieron hasta el 15 de abril y hasta el 29 de abril para el caso de Hidalgo y una persona aspirante de Puebla, para solicitar la revisión de su examen de conocimientos. Es así como se recibieron 24 solicitudes de revisión, para las cuales se confirmó la calificación obtenida.

Las 276 personas aspirantes que acreditaron la etapa de examen de conocimientos y accedieron al ensayo, de conformidad con la Base Sexta, debieron exhibir la documentación original que enviaron con motivo de su solicitud de registro para realizar el cotejo documental

el 21 y 22 de abril de 2022, y el 6 de mayo para el caso de Hidalgo y una persona aspirante de Puebla. Únicamente una persona de la entidad de Tlaxcala no se presentó a la realización del cotejo, por lo que no fue programada para la aplicación del ensayo.

Ensayo

El 7 de mayo de 2022, el COLMEX aplicó el ensayo, modalidad a distancia, a las 275 personas aspirantes que pasaron el examen y realizaron el cotejo documental correspondiente.

La entrega de resultados de esta prueba se realizó de manera escalonada, de conformidad con la fecha en la que habrá de designarse en cada entidad con proceso, así, las fechas fueron las siguientes:

- 17 de mayo de 2022: Chiapas
- 13 de junio de 2022: Baja California Sur, Hidalgo, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Veracruz.
- 19 de julio de 2022: Aguascalientes, Coahuila, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Tlaxcala.

El número de personas que obtuvieron un dictamen de ensayo idóneo fue de 183, 133 mujeres, 49 hombres y 1 persona no binaria:

Número de personas aspirantes que obtuvieron un ensayo idóneo

Entidad	Mujer	Hombre	Persona No binaria	Total
Aguascalientes	10	N/A	N/A	10
Baja California Sur	5	7	0	12
Chiapas	8	9	0	17
Coahuila	6	6	0	12
Hidalgo	13	N/A	N/A	13
Estado de México	10	N/A	N/A	10
Nayarit	10	N/A	N/A	10
Nuevo León	11	N/A	N/A	11
Puebla	12	N/A	N/A	12
Querétaro	10	N/A	N/A	10
Quintana Roo	6	5	0	11
Sinaloa	6	5	1	12
Tabasco	10	N/A	N/A	10
Tlaxcala	7	7	0	14
Veracruz	9	10	0	19
Total	133	49	1	183

Las personas aspirantes cuyo ensayo fue dictaminado como “no idóneo” pudieron solicitar por escrito, mediante correo electrónico remitido a la Unidad Técnica, la revisión de su ensayo en las siguientes fechas:

- 18 de mayo de 2022: Chiapas
- 14 de junio de 2022: Baja California Sur, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Veracruz.
- 20 de julio de 2022: Aguascalientes, Coahuila, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Tlaxcala.

Se recibieron 33 solicitudes de revisión de ensayo para quienes se confirmó la calificación.

En cumplimiento de la Base Sexta, numeral 4 de las Convocatorias, y a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento, se remitió a las representaciones del Poder Legislativo y de los partidos políticos ante el Consejo General, los nombres de las personas aspirantes que accedieron a la etapa de entrevista y valoración curricular para que presentaran por escrito, dentro de los cinco días hábiles siguientes, ante la misma Comisión, las observaciones y comentarios que consideraran convenientes respecto de cada una de las y los aspirantes.

Valoración curricular y entrevista

Para esta etapa fueron programadas las 183 personas aspirantes cuya valoración del ensayo fue calificada como “idóneo”, de conformidad con los calendarios de entrevista que fueron aprobados mediante los siguientes acuerdos:

- INE/CVOPL/04/2022, de fecha 20 de mayo de 2022, para la entidad de Chiapas.
- INE/CVOPL/05/2022, de fecha 14 de junio de 2022, para las entidades de Baja California Sur, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Veracruz.
- INE/CVOPL/06/2022, de fecha 19 de julio de 2022, para las entidades de Aguascalientes, Coahuila, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Tlaxcala.

Personas programadas a entrevista y fechas de realización

Entidad	Mujer	Hombre	Persona No binaria	Total	Fecha
Aguascalientes	10	N/A	N/A	10	9 de agosto
Baja California Sur	5	7	0	12	20 y 21 de junio
Chiapas	8	9	0	17	23 de mayo
Coahuila	6	6	0	12	9 de agosto
Hidalgo	13	N/A	N/A	13	20 y 21 de junio
Estado de México	10	N/A	N/A	10	20 y 21 de junio
Nayarit	10	N/A	N/A	10	9 de agosto
Nuevo León	11	N/A	N/A	11	20 y 21 de junio
Puebla	12	N/A	N/A	12	9 de agosto
Querétaro	10	N/A	N/A	10	21 de junio
Quintana Roo	6	5	0	11	10 de agosto

Personas programadas a entrevista y fechas de realización

Entidad	Mujer	Hombre	Persona No binaria	Total	Fecha
Sinaloa	6	5	1	12	10 de agosto
Tabasco	10	N/A	N/A	10	21 de junio
Tlaxcala	7	7	0	14	10 de agosto
Veracruz	9	10	0	19	21 de junio
Total	133	49	1	183	

Para la entidad de Nuevo León, una persona presentó desistimiento de manera posterior a la realización de las entrevistas, mientras que, en Puebla y Quintana Roo, una persona en cada una de estas entidades desistió al procedimiento una vez aprobado el calendario correspondiente, previo a la realización de las entrevistas, con lo que el número total de personas que permanecieron en esta última etapa fue de 180.

Integración de las personas propuestas para la designación de los cargos correspondientes

Una vez realizada la valoración de la idoneidad de las personas aspirantes en forma individual, se elaboró el Dictamen correspondiente debidamente fundado y motivado y, se puso a consideración del Consejo General la propuesta de personas para ser designadas.

El 25 de mayo de 2022, la Comisión aprobó la propuesta de designación de las Consejerías del OPL de la entidad de Chiapas:

Personas propuestas para el OPL de Chiapas

Nombre	Cargo
Teresa de Jesús Alfonso Medina	Consejería Electoral
Helena Margarita Jiménez Martínez	Consejería Electoral
Gloria Esther Mendoza Ledesma	Consejería Electoral

El 27 de junio de 2022, la Comisión aprobó la propuesta de designación de las Presidencias de los OPL de las entidades de Baja California Sur, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Veracruz, así como de las Consejerías Electorales de los OPL de las entidades de Hidalgo y Veracruz:

Personas propuestas

Entidad	Nombre	Cargo
Baja California Sur	Alejandro Palacios Espinosa	Presidencia
	Mirna Guadalupe Fiol Higuera	Presidencia
Estado de México	Amalia Pulido Gómez	Presidencia
Hidalgo	María Magdalena González Escalona	Presidencia
	Laura Aracely Lozada Nájera	Consejería Electoral
Nuevo León	Beatriz Adriana Camacho Carrasco	Presidencia

Personas propuestas

Entidad	Nombre	Cargo
Querétaro	Grisel Muñiz Rodríguez	Presidencia
Tabasco	Elizabeth Nava Gutiérrez	Presidencia
Veracruz	Marisol Alicia Delgadillo Morales	Presidencia
	Cinthya Nimbe González Arriaga	Consejería Electoral
	Fernando García Ramos	Consejería Electoral

El 16 de agosto de 2022, la Comisión aprobó la propuesta de designación de las Presidencias de los OPL de las entidades de Aguascalientes, Coahuila, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Tlaxcala:

Personas propuestas

Entidad	Nombre	Cargo
Aguascalientes	Jiménez González Clara Beatriz	Presidencia
	Macías de la Cruz Brenda Ileana	
Coahuila	Rodríguez Villarreal Larissa María	Presidencia
	González Bazaldúa Hugo Alejandro	
Nayarit	Torres Hernández María José	Presidencia
Puebla	Cruz García Blanca Yassahar	Presidencia
Quintana Roo	Pacheco Pérez Rubí	Presidencia
Sinaloa	León Verdugo Melina Amilamia	Presidencia
	Fajardo Mejía Arturo	
Tlaxcala	Juárez Zacapa Marbel	Presidencia
	Palacios Sandoval Moisés	

Designación

El 31 de mayo de 2022, mediante Acuerdo INE/CG349/2022, el Consejo General del INE aprobó la designación de las personas que ocuparán las Consejerías Electorales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, por un periodo de 7 años, a partir del 1 de junio de 2022.

Personas designadas Chiapas

Nombre	Cargo
Teresa de Jesús Alfonso Medina	Consejería Electoral
Helena Margarita Jiménez Martínez	Consejería Electoral
Gloria Esther Mendoza Ledesma	Consejería Electoral

El 30 de julio de 2022, mediante Acuerdo INE/CG390/2022, el Consejo General del INE aprobó la designación de las personas que ocuparán las Presidencias de los OPL de las entidades de Baja California Sur, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Veracruz, así como de las Consejerías Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Hidalgo y Veracruz.

Personas designadas

Entidad	Nombre	Cargo	Periodo
Baja California Sur	Alejandro Palacios Espinosa	Presidencia	7 años
Estado de México	Amalia Pulido Gómez	Presidencia	7 años
Hidalgo	María Magdalena González Escalona	Presidencia	7 años
	Laura Aracely Lozada Nájera	Consejería Electoral	Para concluir el encargo al 31/10/2025
Nuevo León	Beatriz Adriana Camacho Carrasco	Presidencia	7 años
Querétaro	Grisel Muñiz Rodríguez	Presidencia	7 años
Tabasco	Elizabeth Nava Gutiérrez	Presidencia	7 años
Veracruz	Marisol Alicia Delgadillo Morales	Presidencia	7 años
	Fernando García Ramos	Consejería Electoral	7 años

El 22 de agosto de 2022, mediante acuerdo INE/CG598/2022 el Consejo General del INE aprobó la designación de las personas que ocuparán las Presidencias de los OPL de las entidades de Aguascalientes, Coahuila, Nayarit, Puebla, Quintana Roo y Sinaloa.

Personas designadas

Entidad	Nombre	Cargo	Periodo
Aguascalientes	Jiménez González Clara Beatriz	Presidencia	7 años
Coahuila	Paredes Lozano Rodrigo Germán	Presidencia	7 años
Nayarit	Torres Hernández María José	Presidencia	7 años
Puebla	Cruz García Blanca Yassahara	Presidencia	7 años
Quintana Roo	Pacheco Pérez Rubí	Presidencia	7 años
Sinaloa	Fajardo Mejía Arturo	Presidencia	7 años

Las Presidencias de los OPL de las entidades de Aguascalientes y Sinaloa tomaron posesión del cargo el 4 de septiembre de 2022. Por su parte, las Presidencias de los OPL de las entidades de Coahuila, Nayarit, Puebla y Quintana Roo, el 3 de noviembre de 2022.

Respecto de la entidad de Tlaxcala, el Consejo General determinó declarar desierto el proceso de selección y designación de la Presidencia del OPL en dicha entidad, instruyendo que de manera inmediata y conforme a los plazos que previamente establezca el Consejo General, a propuesta de la Comisión, se deberá iniciar el proceso de selección y designación correspondiente.

Selección y Designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Tlaxcala

Convocatoria

Ante la declaratoria desierta del proceso de selección y designación de la presidencia del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, aprobada mediante acuerdo INE/CG598/2022, el Consejo General del Instituto emitió una nueva convocatoria para cubrir dicha vacante, la cual fue aprobada a través del acuerdo INE/CG642/2022, de fecha 19 de octubre de 2022.

Las fechas para el desarrollo de las etapas del proceso de selección definidas en la convocatoria son las siguientes:

Actividad	Fecha y horario
Habilitación de formatos para la presentación de los documentos establecidos en los numerales 1, 8, 9 y 10 de la Base Tercera	Del 19 de octubre , hasta las 18:00 horas (tiempo del centro) del 4 de noviembre de 2022
Habilitación del Sistema de Registro de Aspirantes, para que las personas aspirantes carguen los formatos y la documentación referida en la Base Tercera	Del 19 de octubre , hasta las 18:00 horas (tiempo del centro) del 11 de noviembre de 2022
Publicación de lista de personas aspirantes que cumplen con todos los requisitos legales	A más tardar el 18 de noviembre de 2022
Aplicación de examen de conocimientos	26 de noviembre de 2022 , se notificará el horario
Publicación de resultados de examen	A más tardar el 30 de noviembre de 2022
Recepción de solicitudes de revisión de examen	A partir de la publicación de resultados, hasta las 18:00 horas (tiempo del centro) del día siguiente.
Revisiones de examen	Se notificará previamente la fecha y el horario
Cotejo documental	A más tardar el 2 de diciembre de 2022 , se notificará el horario
Aplicación de Ensayo	3 de diciembre de 2022 , se notificará el horario
Publicación de resultados de ensayo	A más tardar el 13 de diciembre de 2022

Actividad	Fecha y horario
Recepción de solicitudes de revisión de ensayo	A partir de la publicación de resultados, hasta las 18:00 horas (tiempo del centro) del día siguiente
Revisiones de ensayo	Se notificará previamente la fecha y el horario
Entrevistas	Conforme al calendario previamente aprobado por la Comisión de Vinculación, se notificará el horario
Designación	A más tardar el 1 de febrero de 2023

Registro de aspirantes

El plazo para que las personas aspirantes realizaran su registro, la carga de sus formatos y documentación, así como el envío de los acuses correspondientes vía correo electrónico a la Unidad Técnica, transcurrió a partir del 19 de octubre hasta el 11 de noviembre de 2022. Todos los plazos referidos concluyeron a las 18:00 horas (tiempo del centro del país) del último día de registro y envío de formatos.

Se recibieron 47 solicitudes de registro, 17 de mujeres y 30 de hombres.

Mediante el oficio INE/STCVOPL/183/2022, de fecha 15 de noviembre de 2022, la Secretaría Técnica de la Comisión puso a disposición de las y los Consejeros integrantes del Consejo General, así como de las representaciones de los partidos políticos y consejerías del Poder Legislativo, los expedientes de las personas aspirantes que se registraron en el proceso de selección y designación, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1, de la Base Sexta de la Convocatoria.

Verificación de requisitos legales

De conformidad con lo señalado en el artículo 6, numerales 2, inciso c) y 4, inciso f), así como lo señalado en la Base Sexta, numeral 2 de la Convocatoria, con fecha 15 de noviembre de 2022, mediante el uso de las tecnologías de la información, se llevó a cabo la reunión de trabajo con las oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto, en relación con el análisis de expediente y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales de las personas aspirantes.

Como parte de los trabajos de verificación del formato 3 de 3, se realizaron requerimientos a la Fiscalía General de la República, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Dirección General de Gestión Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, a fin de verificar lo manifestado por las personas aspirantes en el formato 3 de 3 contra la violencia política.

Asimismo, mediante oficio número INE/UTVOPL/603/2022, el titular de la Unidad Técnica y Secretario Técnico de la Comisión, solicitó al Vocal Ejecutivo del Instituto en la entidad, requerir a las autoridades locales a fin de identificar si alguna de las personas aspirantes cuenta con antecedentes penales determinados por resolución firme, relacionados con delitos de violencia

familiar y/o doméstica; cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; delitos contra la libertad sexual o la intimidación corporal y delitos de violencia política contra las mujeres en razón de género con motivo de la verificación del Formato 3 (OPLE'S).

Derivado de lo anterior, la Comisión emitió el acuerdo INE/CVOPL/07/2022, mediante el cual aprobó el número de personas aspirantes que cumplieron con los requisitos legales establecidos en el artículo 100, numeral 2 de la LGIPE, el artículo 9 del Reglamento y la Base Segunda de la Convocatoria; 43 personas: 16 mujeres y 27 hombres, quienes fueron convocadas a la aplicación de examen.

Examen de conocimientos y cotejo documental

Las 43 personas aspirantes que cumplieron con todos los requisitos legales fueron convocadas para presentar el examen de conocimientos que tuvo verificativo el 26 de noviembre de 2022. De conformidad con la Base Sexta, numeral 3 de las respectivas Convocatorias, 9 personas solicitaron apoyo para que la aplicación de su examen se llevara a cabo desde la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Tlaxcala.

En términos del artículo 18, numeral 2 del Reglamento, la aplicación y evaluación del examen de conocimientos estuvo a cargo del CENEVAL. La aplicación del examen se realizó a través de la modalidad de "Examen desde casa", por medio del programa dispuesto por el CENEVAL. El examen tuvo una duración máxima de 5 horas, el cual constó de dos apartados: el primero, conformado por el apartado de habilidades transversales de lenguaje y comunicación, así como por el apartado de competencias matemáticas; el segundo módulo, de conocimientos político-electorales, y comprenderá las áreas histórico conceptual y teórico normativo.

De las 43 personas programadas, 41 presentaron la prueba, 14 mujeres y 27 hombres.

Los resultados obtenidos por las personas aspirantes fueron entregados a la Comisión por parte del CENEVAL el 30 de noviembre, informando que 18 personas accederían a la etapa de ensayo, 6 mujeres y 12 hombres, quienes deberán realizar el cotejo documental de conformidad con la fecha y horario que les sea notificado.

Las personas que no accedieron a la siguiente etapa, tuvieron hasta el 1 de diciembre para solicitar la revisión de su examen. Fue el caso que se realizaron 6 diligencias de revisión en las cuales se confirmó la calificación inicial.

Ensayo

El 3 de diciembre de 2022, las 18 personas que acreditaron el examen, aplicaron el ensayo, modalidad a distancia, cuya aplicación estuvo a cargo de El Colegio de México (COLMEX), que entregará los resultados a la Comisión el 13 de diciembre.

Valoración curricular y entrevista

Las personas aspirantes cuyo ensayo resulte idóneo y se considere que no existen elementos objetivos aportados por las representaciones de los partidos políticos o por las y los Consejeros del Poder Legislativo del Consejo General, para descalificarlas como aspirantes, pasarán a la etapa de valoración curricular y entrevista.

Serán aplicables a esta etapa los criterios para realizar la valoración curricular y entrevista aprobados mediante Acuerdo INE/CG1546/2021 del Consejo General.

Esta etapa estará a cargo de las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto, quienes conformarán los grupos de entrevistadores aprobados por la Comisión de Vinculación.

Las entrevistas se realizarán conforme al calendario previamente aprobado por la Comisión de Vinculación. La información sobre el calendario y la realización de las entrevistas se publicará en el portal del Instituto Nacional Electoral www.ine.mx. Asimismo, se notificará a las personas aspirantes al correo electrónico proporcionado, debiendo acusar de recibida dicha actuación.

Las entrevistas serán grabadas íntegramente en video y, una vez que todas hayan concluido, estarán disponibles en el portal de internet del Instituto www.ine.mx para que sean consultadas por quien así lo desee.

Integración de las personas propuestas para la designación de los cargos correspondientes

De conformidad con lo señalado en la base Séptima de la convocatoria, la Comisión de Vinculación presentará al Consejo General una lista con al menos dos personas de género distinto y, hasta cinco personas, de las cuales solo tres podrán ser de un mismo género, para que de ésta se designe a quien ocupará el cargo.

En caso de determinar que la persona que ocupará el cargo será una mujer, la Comisión de Vinculación podrá poner a consideración del Consejo General la propuesta únicamente con el nombre de la persona que ocupará la vacante.

La propuesta de las personas candidatas deberá contener un dictamen debidamente fundado y motivado, que incluya todas las etapas del proceso de selección, además de los elementos a partir de los cuales se determinó la idoneidad y capacidad para ocupar el cargo.

Una vez elaborada la propuesta, respaldada con el dictamen respectivo, la Comisión de Vinculación deberá someterla a la consideración del Consejo General con una anticipación no menor a setenta y dos horas previas a la sesión que corresponda.

Designación

El Consejo General designará, a más tardar el 1 de febrero de 2023, a la Consejera o Consejero Presidente que iniciará el encargo de siete años en el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Modificación del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales

El 7 de septiembre de 2022, mediante Acuerdo INE/CG617/2022, el Consejo General aprobó la modificación al Reglamento bajo dos líneas principales:

1. Continuar los trabajos de fortalecimiento que el Instituto ha desarrollado para garantizar el cumplimiento de la paridad de género, en este caso particular, respecto de la integración paritaria de la propuesta de designación cuando se trata de una vacante y la alternancia en las presidencias.
2. Dar certeza a los trabajos en torno a la designación de las presidencias provisionales de los Organismos Públicos Locales, a partir de criterios a observar para la designación de la persona que ocupará dicho cargo, por parte del Consejo General y, por otro lado, especificar la responsabilidad de designar a quien ocupará la presidencia provisional cuando la ausencia temporal en el cargo sea menor a treinta días.

Las modificaciones impactaron los artículos 24, 27 y 32 de conformidad con lo siguiente:

Respecto de la integración paritaria de la propuesta de designación, en el artículo 24 se establece que cuando se trate de la designación de un cargo y la convocatoria no sea exclusiva para mujeres, la Comisión presentará al Consejo General una lista con al menos dos personas de género distinto y, hasta cinco personas, de las cuales solo tres podrán ser de un mismo género, para que de ésta se designe a quien ocupará el cargo. En caso de determinar que la persona que ocupará el cargo será una mujer, la Comisión de Vinculación podrá poner a consideración del Consejo General la propuesta únicamente con el nombre de la persona que ocupará la vacante.

Dicha modificación atiende a lo mandado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia recaída al expediente SUP-JDC-9930/2020 del 30 de septiembre de 2020, en donde determinó revocar el acuerdo INE/CG293/2020, en cuanto a la designación correspondiente a la presidencia de Baja California por no alcanzar la conformación paritaria de la propuesta, ya que al menos debió postularse una dupla paritaria.

Bajo este contexto, en las convocatorias emitidas a partir de dicho evento, en la base relativa a la Integración de candidatas y candidatos, se estableció este precepto, especificando que la Comisión de Vinculación presentará al Consejo General una lista con al menos dos personas que deberán ser de género distinto y, hasta cinco personas, de las cuales solo tres deberán ser de un mismo género, para que de ésta se designe a quien ocupará el cargo.

Respecto de la alternancia en las presidencias, en el artículo 27 se agregaron los numerales del 5 al 8:

5. Para la designación de las Presidencias de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales, observando el principio de paridad, se alternará el género de la persona que deberá ocupar el cargo, respecto de la persona que le precedió.
6. Tratándose de algún Organismo Público Local en el que la Presidencia fue ocupada por una mujer, para la designación inmediata posterior se podrá considerar a ambos géneros, excepto en los casos en los que la conformación del Consejo General del Organismo cuente con cuatro hombres, en cuyo caso deberá designarse a una mujer.
7. En el conjunto de las designaciones que se realicen en un año calendario, al menos, la mitad serán para mujeres.

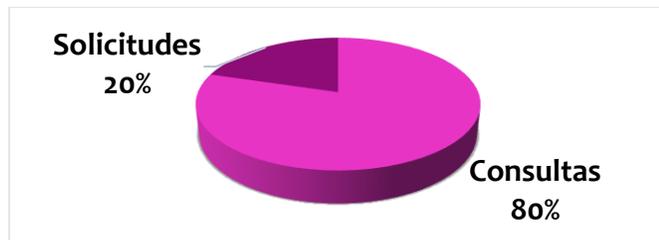
- En el conjunto de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales de las 32 entidades, al menos 16 presidencias serán ocupadas por mujeres.

Por otro lado, en el artículo 32 se adicionó un segundo párrafo en el que se establecen criterios orientadores a observar para la designación de presidencias provisionales y un tercer párrafo en el que se establece que en el caso que la ausencia temporal en la Presidencia sea inferior a treinta días, el Consejo General del Organismo Público Local deberá sesionar de manera inmediata para designar de entre las y los consejeros en funciones a quien ocupará la Presidencia de manera provisional.

3.3 Consultas y Solicitudes de los OPL

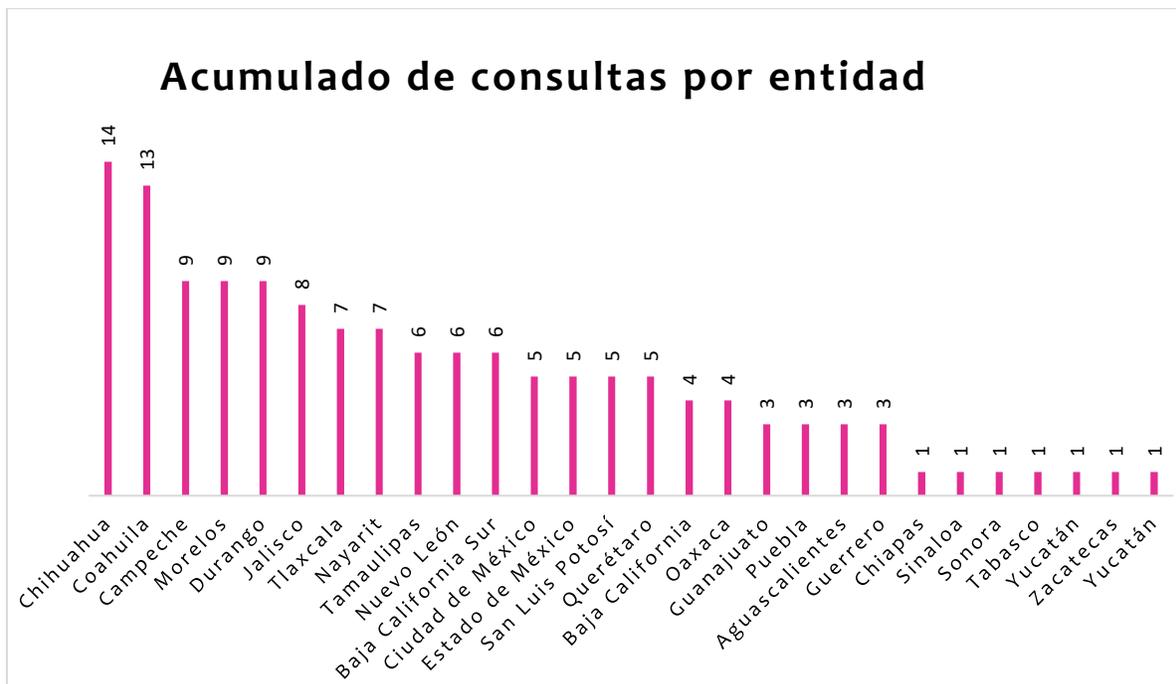
Durante el periodo comprendido del 1ero de enero al 9 de diciembre de 2022, se recibieron un total de **177** oficios fundamentados en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones, los cuales se clasificaron de la siguiente forma:

Tipo	Total
Consultas	141
Solicitudes	36
Total	177



Consultas

Conforme al desglose por entidad, el OPL de Chihuahua ha presentado el mayor número de consultas, con 14 registros, seguido por Coahuila con 13 consultas y Campeche, Durango y Morelos con 9 consultas, respectivamente.

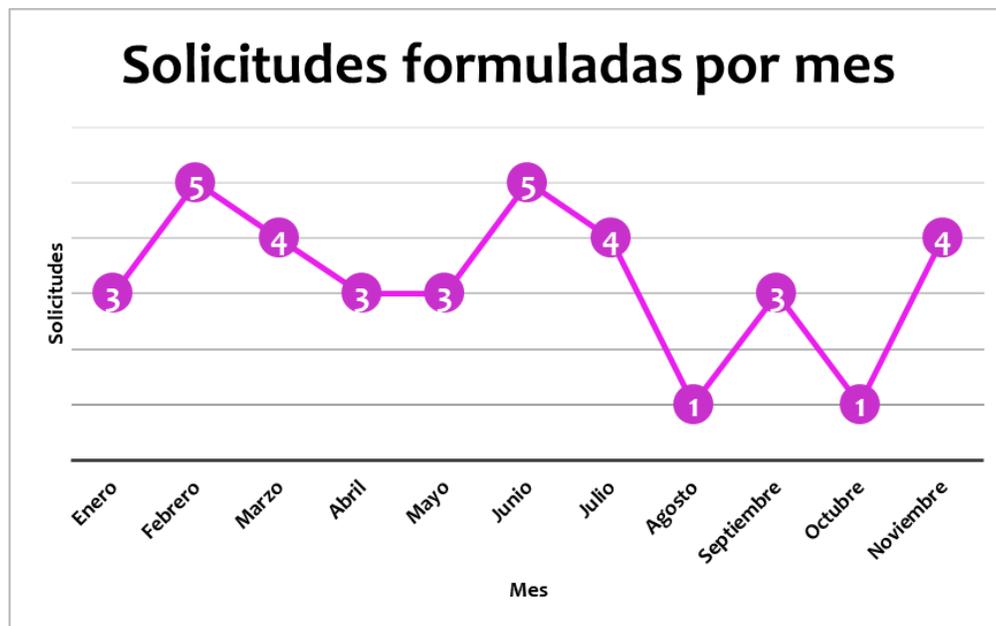


En el reporte acumulado se puede observar que los temas de mayor incidencia en las consultas son Remanentes (30), Partidos Políticos (21) y Fiscalización (14). En la gráfica, muestra desglose de consultas formuladas por tema.



Solicitudes

Por lo que se refiere a las solicitudes fundamentadas en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones, se registra un acumulado anual de **36 escritos**, como se aprecia en la siguiente gráfica.



Durante el periodo acumulado, el OPL de Baja California Sur ha presentado el mayor número de solicitudes, alcanzando un total de 19, que equivale al 53% del total. A continuación, se puede observar el desglose de solicitudes por entidad.

Solicitudes formuladas en cada entidad por mes

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
Baja California		1	1									2
Baja California Sur	1	1		2	2	3	4	1		1	4	19
Ciudad de México			1									1
Chihuahua									1			1
Coahuila									1			1
Hidalgo	1											1
Jalisco				1								1
Nayarit		1	1									2
Sonora		2	1									3
Tlaxcala	1				1				1			3
Querétaro						2						2
Total	3	5	4	3	3	5	4	1	3	1	4	36

Los temas de mayor incidencia en el periodo anual son: Partidos Políticos con 9 solicitudes, seguido de Fiscalización que alcanza 6 solicitudes. La siguiente gráfica expone el total de solicitudes formuladas por tema.



3.4 Procedimientos de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL

Durante el periodo que se informa, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, presentó tres informes respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y

Consejeros Electorales de los OPL, en las sesiones ordinarias celebradas el 22 de marzo y 13 de junio del 2022 y 27 de septiembre.

En el informe, refirió que desde el año 2014 a la fecha, se han presentado 186 quejas, denuncias y/o vistas, de las cuales se han concluido 177, impugnándose 36 resoluciones ante la Sala Superior del TEPJF, de las impugnadas; 26 han sido confirmadas, cinco revocadas, una modificada y 4 se encuentran en instrucción ante la Sala Superior del TEPJF. Así, el 95.7% de las resoluciones del Consejo General, han concluido, y a su vez, han quedado firmes.

Solicitudes recibidas por Entidad

No.	Organismo Público Local Electoral	Expedientes
1	Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	2
2	Instituto Estatal Electoral de Baja California	7
3	Instituto Electoral del Estado de Campeche	2
4	Instituto Electoral de la Ciudad de México	3
5	Instituto Electoral de Coahuila	5
6	Instituto Electoral del Estado de Colima	2
7	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas	8
8	Instituto Estatal Electoral de Chihuahua	1
9	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Durango	5
10	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	2
11	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	4
12	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	13
13	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco	3
14	Instituto Electoral del Estado de México	4
15	Instituto Electoral de Michoacán	3
16	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	18
17	Instituto Estatal Electoral de Nayarit	8
18	Comisión Estatal Electoral de Nuevo León	1
19	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	12
20	Instituto Electoral del Estado de Puebla	8
21	Instituto Electoral del estado de Querétaro	5
22	Instituto Electoral de Quintana Roo	6
23	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	2
24	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	1
25	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	9
26	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	8
27	Instituto Electoral de Tamaulipas	4
28	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	8
29	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	20
30	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	7
31	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	5
TOTAL		186

4. REUNIONES DE TRABAJO CON DIVERSAS ENTIDADES ELECTORALES CONVOCADAS POR LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN

Se tuvieron reuniones de trabajo para la presentación de los lineamientos sobre el sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” 2021-2022, así como las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Participantes	Fecha	Tema
INE-RPP-RPL	20/01/2022	Se presentó a las representaciones de los partidos políticos y del legislativo, los lineamientos sobre el sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.
INE-RPP-RPL	1/02/2022	Reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos y del legislativo, para la verificación del engrose de los lineamientos sobre el sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.
INE-RPP-RPL	15/08/2022	Reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos y del legislativo, para la reforma al Reglamento de Elecciones del Instituto, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales sobre el sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".
INE-RPP-RPL	25/08/2022	Reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos y del legislativo, para los criterios de designación provisional y de alternancia en cuestión de paridad de la Consejera o Consejero Presidente de los OPL.

Asimismo, y de conformidad a lo aprobado en el Acuerdo INE/CG1421/2021, relativo, al Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, se determinaron 21 subprocesos esenciales para la coordinación y organización del PEL 2021-2022.

Para lo anterior, se planearon por parte de la presidencia de la Comisión de Vinculación, visitas de seguimiento estratégico con el objetivo de prevenir y conocer los avances de los procesos electorales locales, las problemáticas y, en su caso, soluciones necesarias para un buen desarrollo de la jornada electoral. En la siguiente tabla se detallan dichas visitas:

Reuniones de Coordinación

Participantes	Fecha	Entidad
INE-OPL	25/03/2022	Quintana Roo
INE-OPL	04/04/2022	Aguascalientes
INE-OPL	18/04/2022	Tamaulipas
INE-OPL	6/05/2022	Oaxaca
INE-OPL	11/05/2022	Durango
INE-OPL	13/05/2022	Tamaulipas
INE-OPL	18/05/2022	Hidalgo

Además de las reuniones anteriormente mencionadas, en el marco de los **Procesos Electorales Locales 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México**, se llevaron a cabo las siguientes:

Participantes	Fecha	Tema
INE-IEEM-IEC	15/09/2022	Reunión de trabajo para la homologación de plazos de apoyo ciudadano y precampañas.
INE-IEEM	30/09/2022	Reunión de trabajo para la homologación de plazos de apoyo ciudadano y precampañas.
INE-IEC	13/10/2022	Reunión de seguimiento a los trabajos del Proceso Electoral Local 2023.
INE-IEEM	19/10/2022	Reunión de seguimiento a los trabajos del Proceso Electoral Local 2023.